

DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO

División de Farmacoepidemiología y Farmacovigilancia

# Modificaciones de la información de los medicamentos autorizados por procedimiento nacional que contienen:

Paclitaxel

Fecha de publicación: 29/08/2019

### Tipo de variación:

- Procedimiento nacional/reconocimiento mutuo/descentralizado.
  - o PSUSA: C.I.3.a (IAin)
  - o SEÑAL: C.I.z (IAin)
  - o PSUFU/otra informacion derivada de PSUSA: IB (C.I.3.z)

#### NOTA:

En el caso en que los textos a modificar deban adaptarse y no sean de aplicación directa, o sean medicamentos autorizados por RM/DC para los no se hayan publicado todavía las traducciones en todos los idiomas, la variación será tipo IB (C.I.3.z-PSUSA/C.I.z-SEÑALES) En caso de duda, para más información, consultar CMDh/132/2009/Rev.49, o futuras actualizaciones.

## Fecha de implementación: 07/11/2019

La variación deberá presentarse sobre la ficha técnica y prospecto actualmente autorizados y no podrán incluirse otras modificaciones de formato o contenido de la ficha técnica y prospecto que las indicadas a continuación.

Solo se admite adaptación a QRD en las variaciones tipo IB; en las variaciones IAin, no se admiten cambios por QRD salvo los indicados en la nota publicada por el CMDh REF: CMDh/345/2016 y sus futuras actualizaciones.

Modificaciones que se deben incluir en las secciones relevantes de la Información del medicamento (texto nuevo <u>subrayado y en negrita</u>, texto eliminado <del>tachado atravesado con barra</del>)

## FICHA TÉCNICA Sección 4.8

La siguiente frase debe incluirse como nota a pie de página de la RAM "neuropatía" en la tabla que enumera las reacciones adversas:

\*Puede persistir durante más de 6 meses tras la interrupción del tratamiento con paclitaxel La siguiente frase debe incluirse en el texto que describe los trastornos del sistema nervioso en la sección 4.8:

Además, se ha demostrado que las neuropatías periféricas pueden persistir durante más de 6 meses tras la interrupción de paclitaxel.





La siguiente reacción adversa debe añadirse a la Clasificación por órganos y sistemas (SOC): Trastornos de la piel y del tejido subcutáneo, con una "frecuencia no conocida (no puede estimarse a partir de los datos disponibles)".

- "Síndrome de eritrodisestesia palmoplantar\*"
- \*Notificado durante la experiencia poscomercialización de paclitaxel.

Además, la frase introductoria de la tabla que enumera las reacciones adversas debe modificarse para reflejar que incluye reacciones adversas de la experiencia poscomercialización, según proceda:

La tabla X enumera las reacciones adversas (...) observadas en uno o varios estudios clínicos <u>y las reacciones adversas obtenidas de la experiencia poscomercialización. Las últimas se pueden atribuir a paclitaxel independientemente de la pauta de tratamiento.</u>

#### **PROSPECTO**

#### Sección 4

Muy frecuentes (pueden afectar a más de 1 persona de cada 10)

- Entumecimiento, hormigueo o debilidad en brazos y piernas (todos síntomas de la neuropatía periférica)\*
- \*Puede persistir durante más de 6 meses tras la interrupción del tratamiento con paclitaxel Frecuencia no conocida (no puede estimarse a partir de los datos disponibles):
- enrojecimiento e hinchazón de las palmas de las manos y las plantas de los pies que pueden provocar la descamación de la piel (síndrome de eritrodisestesia palmoplantar)

La informacion relativa a la ultima reunion del CMDh se encuentra en el siguiente link: <a href="https://www.hma.eu/fileadmin/dateien/Human\_Medicines/CMD\_h\_/cmdh\_pressreleases/2019/07\_201">h\_/cmdh\_pressreleases/2019/07\_201</a>
<a href="https://www.hma.eu/fileadmin/dateien/Human\_Medicines/CMD\_h\_/cmdh\_pressreleases/2019/07\_201</a>
<a href="https://www.hma.eu/fileadmin/dateien/Human\_Medicines/CMD\_h\_/cmdh\_pressreleases/2019/07\_201">h\_/cmdh\_pressreleases/2019/07\_201</a>
<a href="https://www.hma.eu/fileadmin/dateien/Human\_Medicines/CMD\_h\_/cmdh\_pressreleases/2019/07\_201">h\_/cmdh\_pressreleases/2019/07\_201</a>
<a href="https://www.hma.eu/fileadmin/dateien/Human\_Medicines/CMD\_h\_/cmdh\_pressreleases/2019/07\_201">h\_/cmdh\_pressreleases/2019/07\_201</a>
<a href="https://www.hma.eu/fileadmin/dateien/Human\_Medicines/CMD\_h\_/cmdh\_pressreleases/2019/07\_201">h\_/cmdh\_pressreleases/2019/07\_201</a>
<a href="https://www.hma.eu/fileases/2019/07\_20

La Información relativa a medicamentos centralizados se encuentra en el siguiente link: http://ec.europa.eu/health/documents/community-register/html/refh others.htm